



INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR

Resolución de Presidencia

N°235-19-IPEN/PRES

Lima, ^{Transp} 23/SET/2019

VISTO: El Memorandum N° 137-2019-TTEC de la Dirección de Transferencia Tecnológica, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Memorandum N° 137-2019-TTEC del 17 de setiembre de 2019, la señora Susana Isabel Gonzales Villalobos, Directora de la Dirección de Transferencia Tecnológica del Instituto Peruano de Energía Nuclear comunicó sobre el uso del goce físico de sus vacaciones, y propuso encargar las funciones de la Dirección de Transferencia Tecnológica al servidor César Augusto Pizarro Castro;

Que, a fin de dar continuidad al servicio es necesario encargar las funciones de la Dirección de Transferencia Tecnológica, mientras dure la ausencia del Titular;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear, aprobado por Decreto Supremo N° 062-2005-EM;

Con los vistos del Gerente General, de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; del Director de la Oficina de Administración y del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar al servidor César Augusto Pizarro Castro las funciones de la Dirección de Transferencia Tecnológica del Instituto Peruano de Energía Nuclear, con efectividad del 23 de setiembre al 07 de octubre de 2019, debiendo dar cuenta de la gestión realizada.

Artículo Segundo.- La encargatura del artículo precedente, se efectúa en adición a sus funciones.

Artículo Tercero.- Publíquese la presente resolución en la página web institucional, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de haber sido expedida.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.

Susana Petrick Casagrande

SUSANA PETRICK CASAGRANDE
Presidente
Instituto Peruano de Energía Nuclear

